

Comunicado del SNTTFJFA

La relación entre la representación sindical y la Presidencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se desarrolla en un ambiente de cordialidad, diálogo y respeto a las atribuciones de cada parte, lo cual ha derivado en beneficios cuantitativos y cualitativos para los trabajadores de base, a fin de mejorar su situación económica y proporcionarles una mejor y constante capacitación que les permita elevar la calidad de las tareas que tienen asignadas.

Al respecto, la dirigencia sindical –la cual se mantiene al margen de problemas ajenos a su ámbito– también hizo énfasis en que las autoridades de este órgano jurisdiccional han impulsado una serie de medidas en el ámbito laboral, para que los trabajadores de la institución reciban una serie de apoyos que les sirva para cumplir con sus obligaciones con un mayor grado de excelencia, y que la atención que se presta a los justiciables también sea óptima, para seguir siendo un Tribunal que goza del respeto, la credibilidad y la confianza de quienes demandan sus servicios.

En este sentido, la excelente relación del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y los directivos ha propiciado, entre otros logros, un incremento en las prestaciones, a través de la revisión de las condiciones generales de trabajo. De esta forma, recientemente se obtuvo un aumento del bono trimestral y por puntualidad, y a los jefes de familia de base se les otorgó un incremento económico y un día de asueto.

Es, a través del diálogo y la concertación, indicó el SNTTFJFA, como se llevan a cabo los acuerdos, la negociación y la concertación en todos los ámbitos, incluyendo la formación profesional de los trabajadores, por medio de la impartición de cursos, talleres y seminarios, para mejorar constantemente la productividad en sus labores, y así mantener el esfuerzo conjunto con el propósito de servir cada día mejor a la sociedad.

----O----